

**GOMEZ LINCE, ORDEÑANA & GOMEZ**  
**ABOGADOS**

(+) DR. RAUL GOMEZ LINCE  
DR. JOSE VICENTE ORDEÑANA T.  
AB. RAUL GOMEZ ORDEÑANA  
DR. ROBERTO GOMEZ-LINCE ORDEÑANA  
DR. RAUL GOMEZ AMADOR  
DR. LUIS ESTEBAN GOMEZ AMADOR

RECIBIDO

BAQUERIZO MORENO No. 1.119 Y 9 DE  
OCTUBRE, DECIMO PISO, OFICINA No. 1.005  
TELEFONOS: (5934) 2582416 - 2581034 - 2568464  
FAX: (5934) 2309809 - APARTADO POSTAL 4579  
DIRECCION CABLEGRAFICA: GOMLIOR  
e-mail: legomez@ecutel.net  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Expediente No.: 3680-61

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:**

**ING. GONZALO VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ**, por los derechos que represento como **GERENTE GENERAL** de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, ante usted, atentamente comparezco y digo:

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley de Compañías, acompañó el Quinto Testimonio original de la Protocolización que contiene los documentos relacionados con el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, otorgada por el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, Ab. José Antonio Paulson Gómez, el 19 de mayo del 2011, inscrita en el Registro de la Propiedad de Marcelino Maridueña, con el número 10 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 274 del Repertorio, el día 24 de mayo del 2011; y, posteriormente anotada con fecha 30 de mayo del 2011, al margen de la matriz correspondiente a la escritura pública de constitución de **PAPELERA NACIONAL S.A.**, celebrada ante el entonces Notario Tercero de Guayaquil, Dr. Juan de Dios Morales Arauco, el 28 de febrero de 1961.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, en sesión celebrada el día 1 de abril del 2011, resolvió aumentar el capital social suscrito y pagado de la Compañía en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4'500,000.00), mediante la emisión de cuatro millones quinientas mil (4'500,000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que el nuevo capital social suscrito y pagado de **PAPELERA NACIONAL S.A.** asciende a TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 39'873,618.00).-

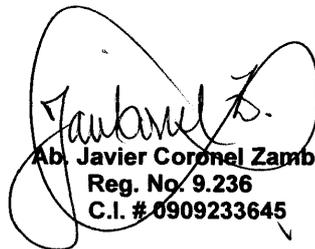
El capital Autorizado de la compañía es de CUARENTA Y CINCO MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 45'000,000.00).

Es Justicia,

p. **PAPELERA NACIONAL S.A.**



**Ing. Gonzalo Velásquez Rodríguez**  
**GERENTE GENERAL**



**Ab. Javier Coronel Zambrano**  
**Reg. No. 9.236**  
**C.I. # 0909233645**



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Escritura # 2011-395  
PROTOCOLIZACION DE  
LOS DOCUMENTOS RE-  
LACIONADOS CON EL  
AUMENTO DE CAPITAL  
SUSCRITO Y PAGADO Y  
REFORMA DE ESTATU-  
TOS SOCIALES DE LA  
COMPAÑIA PAPELERA  
NACIONAL S.A.....  
CUANTIA: US \$4'500,000.00

  
DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Tercera del mismo cantón

DR. VIRGILIO JARRIN ACU  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Tercera del mismo cantón

**GOMEZ LINCE, ORDEÑANA & GOMEZ  
ABOGADOS**

(+) DR. RAUL GOMEZ LINCE  
DR. JOSE VICENTE ORDEÑANA T.  
AB. RAUL GOMEZ ORDEÑANA  
DR. ROBERTO GOMEZ-LINCE ORDEÑANA  
DR. RAUL GOMEZ AMADOR  
DR. LUIS ESTEBAN GOMEZ AMADOR

BAQUERIZO MORENO No. 1.119 Y 9 DE  
OCTUBRE, DECIMO PISO, OFICINA No. 1.005  
TELEFONOS: (5934) 2562416 - 2561034 - 2566464  
FAX: (5934) 2309809 - APARTADO POSTAL 4579  
DIRECCION CABLEGRAFICA: GOMLIOR  
e-mail: legomez@ecutel.net  
GUAYAQUIL - ECUADOR

**SEÑOR NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DE GUAYAQUIL:**

**ING. GONZALO VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ**, por los derechos que represento como **GERENTE GENERAL** de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, ante usted, atentamente, solicito:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar en el registro de escrituras públicas que se encuentra a su cargo, los documentos relacionados con el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos Sociales de mi representada, la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, que acompaño a la presente.

Según consta de los documentos indicados, se resolvió aumentar el capital social suscrito y pagado de la Compañía en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 4'500,000.00), mediante la emisión de cuatro millones quinientas mil (4'500,000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que el nuevo capital social suscrito y pagado de PAPELERA NACIONAL S.A. asciende a TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES SEISCIENTOS DIECIOCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 39'873,618.00).-

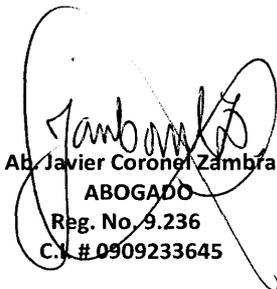
La compañía tiene un capital social autorizado de CUARENTA Y CINCO MILLONES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 45'000,000.00).

Es Justicia,

p. PAPELERA NACIONAL S.A.



**Ing. Gonzalo Velásquez Rodríguez**  
**GERENTE GENERAL**



**Ab. Javier Coronel Zambrano**  
**ABOGADO**  
Reg. No. 9.236  
C.I. # 0909233645



**DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Trigesima Tercera del mismo cantón

**DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Trigesima Tercera del mismo cantón

## DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Ingeniero **GONZALO VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ**, por los derechos que represento como **GERENTE GENERAL**, de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, declaro bajo juramento que las cuatro millones quinientas mil (4'500.000) nuevas acciones correspondientes al aumento de capital suscrito y pagado de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4'500.000,00), resuelto por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PAPELERA NACIONAL S.A., celebrada el día viernes 1 de abril del 2011, han sido pagadas en su totalidad, mediante la capitalización de la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4'500.000,00), de la Cuenta de Utilidades del Período 2010.- Adicionalmente, declaro bajo juramento que las cuatro millones quinientas mil (4'500.000) nuevas acciones serán atribuidas en su totalidad a la accionista de PAPELERA NACIONAL S.A., la compañía INVERSANCARLOS S.A.

Guayaquil, 6 de mayo del 2011.-

p. PAPELERA NACIONAL S.A.

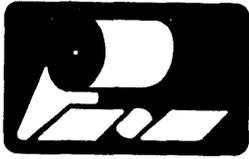


Ing. Gonzalo Velásquez Rodríguez  
GERENTE GENERAL



DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Trigesima Tercera del mismo cantón

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Trigesima Tercera del mismo cantón



## PAPELERA NACIONAL S.A.

OF. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña  
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005  
e-mail: papelera@panasa.com.ec  
www.papeleranacional.com  
Guayas, Ecuador



### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPELERA NACIONAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas de PAPELERA NACIONAL S.A. e individualmente al Comisario Econ. Ángel Zurita Albán, a Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas que se celebrará en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en **Cnel. Marcelino Maridueña**, Provincia del Guayas, el día **Viernes 1 de Abril del 2011 a las 10h00**, en la misma que se tratarán los asuntos que constan en el siguiente Orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente a la Junta General de Accionistas por el Ejercicio Económico del año 2010.
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas por el Ejercicio Económico del año 2010.
- 3.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Señor Comisario de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2010.
- 4.- Conocer y Resolver sobre el Dictamen de los Auditores Externos de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2010.
- 5.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2010.
- 6.- Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el Ejercicio Económico del 2010.
- 7.- Conocer y Resolver sobre el Aumento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.
- 8.- Resolver y Autorizar la Contratación de los Auditores Externos para el Ejercicio Económico del 2011.
- 9.- Fijar los honorarios de los señores Directores Principales de acuerdo al Ordinal Primero del Art. 25, Título IV de los Estatutos.
- 10.- Nombrar un Comisario Titular y un Comisario Suplente y fijarle sus Honorarios.
- 11.- Redacción y Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

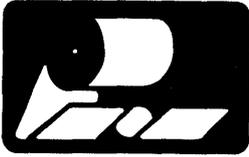
Cnel. Marcelino Maridueña, 22 de Marzo del 2011

  
ING. GONZALO VELÁSQUEZ RODRIGUEZ  
GERENTE GENERAL

  
DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Tngésima Tercera del mismo cantón

Oficina Coordinación (Guayaquil): Elizalde 114 y Pichincha (3er. Piso) - PBX:(593-4) 2522025 - Fax: 2522425

  
DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Tngésima Tercera del mismo cantón



## PAPELERA NACIONAL S.A.

OF. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña  
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005  
e-mail: papelera@panasa.com.ec  
www.papeleranacional.com  
Guayas, Ecuador



### ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPELERA NACIONAL S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 1 DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE

En el cantón Coronel Marcelino Maridueña, provincia del Guayas, al primer día del mes de Abril del año dos mil once, siendo las 10h00, en las oficinas de la Planta Industrial de Papelera Nacional S.A., de conformidad con lo establecido en el Art. 22 de los Estatutos Sociales de la Compañía y Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúne la **Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Papelera Nacional S.A.**, integrada por **INVERSANCARLOS S.A.**, Accionista que es propietaria del 99.999997 % de las acciones representativas del Capital Social y **GESTORQUIL S.A.**, propietaria del 0.000003% de las acciones, quienes aceptan la celebración de la Junta y en tratar los puntos del Orden del Día, previamente presentado.

Preside la sesión, el **Ing. Mariano González Portés** en su calidad de **Presidente** de la Compañía, conforme lo dispuesto en el Art. 35, numeral 1ro. de los Estatutos de la Empresa y actúa como **Secretario** el **Ing. Gonzalo Velásquez Rodríguez, Gerente General**, según lo establece el Art. 23 de los referidos Estatutos.

Antes de dar inicio a la sesión, el Secretario constata la presencia de todos los accionistas de la Compañía, certificando la asistencia de **INVERSANCARLOS S.A.**, representada por su Gerente General **GESTORQUIL S.A.**, a su vez representada por el **Lcdo. Xavier E. Marcos**, en su calidad de Presidente Ejecutivo; y, **GESTORQUIL S.A.**, representada igualmente por el Lcdo. Xavier E. Marcos en su calidad de Presidente Ejecutivo, cuyos nombres, número de acciones y votos constan en la lista elaborada de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías, que se anexa al expediente y que forma parte integrante de esta Acta.

En esta sesión participa también, el **Ec. Angel Zurita Albán, Comisario Principal** de Papelera Nacional S.A., quien fue especial e individualmente convocado.

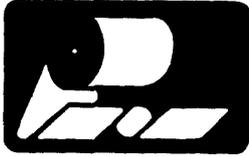
Verificado el quórum por el Secretario y que los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en tratar todos los puntos constantes en el Orden del Día presentado con antelación, el Presidente declara instalada la Sesión y pide se dé lectura al Orden del Día, cuyos puntos son los siguientes:

**DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Trigesima Tercera del mismo cantón

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente a la Junta General de Accionistas por el Ejercicio Económico del año 2010.

Oficina de Notarías (Guayaquil): Elizalde 114 y Pichincha (3er. Piso) - PBX: (593-4) 2522025 - Fax: 2522725 - P.O. Box 09-01-2017

**DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Trigesima Tercera del mismo cantón



## PAPELERA NACIONAL S.A.

OF. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña  
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005  
e-mail: papelera@panasa.com.ec  
www.papeleranacional.com  
Guayas, Ecuador



- 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas por el Ejercicio Económico del año 2010.
- 3.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Señor Comisario de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2010.
- 4.- Conocer y Resolver sobre el Dictamen de los Auditores Externos de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2010.
- 5.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2010.
- 6.- Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el Ejercicio Económico del 2010.
- 7.- Conocer y Resolver sobre el Aumento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.
- 8.- Resolver y Autorizar la Contratación de los Auditores Externos para el Ejercicio Económico del 2011.
- 9.- Fijar los honorarios de los señores Directores Principales de acuerdo al Ordinal Primero del Art. 25, Título IV de los Estatutos.
- 10.- Nombrar un Comisario Titular y un Comisario Suplente y fijarle sus Honorarios.
- 11.- Redacción y Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Puestos a consideración los puntos del Orden del Día, la Junta General pasa a tratar los mismos en su respectivo orden.

### PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.

El Ing. Mariano González Portés da lectura al Informe de Labores de la Presidencia correspondiente al Ejercicio Económico del 2010, el cual inicia resaltando que en este año se cumplen 50 años de vida legal de la compañía. Prosigue indicando que el 2010 fue el primer año completo de producción del Molino 2 con su ampliación y que se logró el volumen de 96,207 TM. En cuanto al Molino 1, indicó que se dejó de producir papel extensible y se reemplazó esta producción con papeles de mayor productividad lo que permitió alcanzar la cifra de 43,064 TM. En ambos casos, estos volúmenes se convirtieron en récords en la historia de la compañía. Continuó enfatizando las mejoras en productividad en los consumos de bunker y energía eléctrica de ambos molinos y resaltó el trabajo realizado por sus líderes. Informó sobre la decisión del Ing. Ramón Álvarez Villanueva de acogerse a su jubilación, resaltando sus logros profesionales y personales y agradeciéndole por sus 43 años de servicio leal y constante en la empresa.

  
DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Ingesima Tercera del mismo cantón

Oficina Coordinación (Guayaquil): Elizalde 114 y Pichincha (3er. Piso) - PBX: (593-4) 2522025 - Fax: 2522425 - P.O. Box 9907 - 090103 - Tercera del mismo cantón

  
DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Ingesima Tercera del mismo cantón



## PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña  
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005  
e-mail: papelera@panasa.com.ec  
www.papeleranacional.com  
Guayas, Ecuador



Continuó indicando que el proyecto de construcción de la planta Cartonera ha concluido y que actualmente ya se encuentra en funcionamiento. El mismo está constituido por un área techada de 18,000 m<sup>2</sup>, una Corrugadora y dos Impresoras de última tecnología con todos sus equipos periféricos convirtiéndose en una de las más modernas plantas en Latinoamérica. La inversión total fue de US\$18,000,000 lo que fue parcialmente financiado con un crédito del Banco de Guayaquil por US\$12,000,000. Señaló que la operación de la Planta de Cartón está liderada por el Ing. Patricio Aguilera junto con otros técnicos también de reconocida experiencia en la industria y con una nueva generación de operadores especialmente entrenados para el proyecto.

Prosiguió con una breve explicación sobre el mercado del papel el cual experimentó una mejora en precios con relación al año 2009 pero que fue inferior a lo ocurrido durante el 2008. Se alcanzó un total de ventas de 140,217 TM. que equivalen a US\$70,648,028.

Continuó su informe con algunos comentarios referente a las cifras financieras en los cuales hizo notar a los señores accionistas los crecimientos tanto en el Activo Fijo como en el Activo corriente producto de las inversiones realizadas en el proyecto Cartonera así como el crecimiento en Cuentas por Cobrar debido al mayor volumen en ventas. Explicó también sobre el préstamo instrumentado con el Banco de Guayaquil, a largo plazo, por US\$12,000,000 y el aumento en los índices de endeudamiento de la compañía para lograr financiar los crecimientos anteriormente mencionados. Recordó a los señores accionistas que la ampliación del Molino 2 ya está rindiendo beneficios y que la inversión en la Planta Cartonera hará lo propio durante el 2011.

Indicó que la Utilidad Bruta alcanzada fue de US\$13,183,622 que luego de una Participación de Trabajadores de US\$1,977,543 e Impuesto a la Renta por US\$2,323,946 dejó una Utilidad Neta del Ejercicio de US\$8,882,133, la cual es 32% superior al año anterior y superior a la presupuestada. Además indicó que a nombre del Directorio presenta a la Junta de Accionistas la propuesta de repartir US\$1,500,000 como dividendo en efectivo con el fin de no presionar aún más el flujo de caja de la compañía luego de todas las inversiones recientemente realizadas. Dejó constancia de su plena confianza en que las inversiones realizadas permitirán a la compañía la solidez necesaria para enfrentar el competitivo mercado papelerero y cartonero.

Terminó su exposición agradeciendo a los Directores, así como también de manera especial al Gerente General y a otros gerentes y funcionarios de la compañía y a los accionistas por la confianza en él depositada.

El Informe del Ing. Mariano González, es sometido a consideración de los accionistas, quienes, considerando que éste ha sido expuesto de manera detallada y a satisfacción, lo aprueban unánimemente.

Oficina Coordinación (Guayaquil): Elizalde 114 y Pichincha (3er. Piso) - PBX: (593-4) 2522025 - Fax: 2522426 P.O. Box 09-01-7017 del mismo cantón

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Cantón de la Notaría Tercera del mismo cantón

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Cantón de la Notaría Tercera del mismo cantón



## PAPELERA NACIONAL S.A.

OF. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña  
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005  
e-mail: papelera@panasa.com.ec  
www.papeleranacional.com  
Guayas, Ecuador



El Informe del Presidente es anexado al Acta y forma parte integrante de la misma.

### **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.**

El Gerente General en su Informe hace un resumen de las actividades más relevantes desarrolladas por cada una de las áreas de la empresa como son los aspectos administrativos, comerciales, financieros, industriales y del sistema de gestión integrado.

En el Aspecto Administrativo, en la parte laboral, expresó que las relaciones con los trabajadores se desarrollan dentro de un ambiente de colaboración y confianza así como también informó sobre la firma del XXI Contrato Colectivo, recalcando que se mantienen buenas relaciones con el Comité de Empresa. En el Área de Adquisiciones, resaltó el incremento en las compras de materias primas producto de la ampliación del Molino 2 y del proyecto de la Planta Cartonera.

Al referirse al Aspecto Comercial expresó que se logró superar el presupuesto en volumen en 4% y 17% en dólares gracias a los mejores precios negociados. Los ingresos totales por venta de papel sumaron US\$70.648MM, de los cuales el grupo económico conformado por Incarpalm y Procarsa representaron el 39% de los mismos seguidos por Grupasa, Cartonera Nacional e Industria Cartonera Ecuatoriana.

Respecto a los Resultados Financieros presentó, entre otros, el Balance General analizando los Activos y Pasivos y el Estado de Resultados destacando que las Ventas Netas fueron 30% mayores al 2009 debido al mayor volumen vendido y mayores precios negociados. Con relación al presupuesto, esta diferencia fue del 16%. El margen industrial fue 28% mayor al 2009 y 69% mayor al presupuestado. Los Gastos Administrativos y de Ventas fueron superiores al 2009 en donde los Gastos Financieros se incrementaron debido a los intereses pagados a la CAF. La Utilidad Neta del año ascendió a US\$8.882MM y es mayor en un 32% al 2009 y 104% mayor al presupuesto. Asimismo presentó la evolución de los índices financieros de la empresa.

Con relación al Aspecto Industrial informó que la producción total de los dos molinos fue de 139,057 TM., record histórico en la compañía, en donde el 2010 fue el primer año completo de la ampliación del Molino 2 y se lograron mejoras significativas en la eficiencia del Molino 1. Presentó también el crecimiento en los volúmenes de producción de los últimos 8 años el cual ha sido del 66% en dicho período.

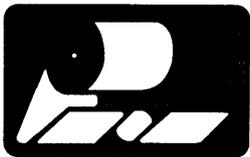
*[Handwritten signature]*

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Decimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Trigesima Tercera del mismo cantón

4

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Decimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Trigesima Tercera del mismo cantón





## PAPELERA NACIONAL S.A.

OF. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña  
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005  
e-mail: papelera@panasa.com.ec  
www.papeleranacional.com  
Guayas, Ecuador



En cuanto al área de Conversión indicó que el volumen de producción de sacos fue 26% menor al año anterior y que se utilizó papel importado de Colombia para elaborar los mismos. Por otro lado, la producción de pads fue intermitente aunque superior a la del año anterior.

Por otro, el Ing. Velásquez explicó los proyectos de mejoras realizados y sus beneficios tanto en el Molino 1 como en el Molino 2. Asimismo destacó la inversión realizada en la nueva Planta Cartonera, sus características y los beneficios que traerá para la empresa frente a la nueva competencia que habrá por la construcción de un nuevo molino de papel.

Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, resaltó el mantenimiento en la certificación ISO 9001 en el proceso de producción de papel. Además indicó que está planificado obtener dicha certificación para el proceso de producción de cajas de cartón durante el segundo semestre del 2011. En cuanto al Sistema de Gestión Ambiental, resaltó que la empresa concluyó el proceso de Licenciamiento Ambiental. Además realizó una breve descripción de los logros alcanzados en la generación de efluentes, emisiones a la atmósfera, manejo del ruido y de los desechos sólidos. Con relación al Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, indicó que la compañía mantuvo su certificación.

Para concluir, el Ing. Velásquez destacó los hechos relevantes que durante el año influenciaron los resultados de la compañía y de los retos que se tendrán que enfrentar debido a los cambios recientes en el mercado. Terminó su exposición agradeciendo a los accionistas, directores, gerentes, funcionarios, colaboradores, clientes y proveedores por la cooperación brindada.

Las accionistas de la Compañía manifiestan que el Informe del Gerente General es amplio y satisfactorio, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el mismo.

El Informe de la Gerencia General se anexa al expediente y forma parte integrante de esta Acta.

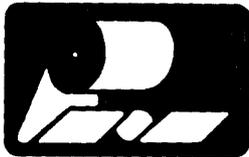
### **PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2010.**

El Econ. Angel Zurita, Comisario Principal, procede a dar lectura a su Informe, el mismo que contiene opiniones y comentarios sobre los procedimientos de control interno de la Compañía y un análisis de los Estados Financieros de la misma, enfatizando que éstos han sido elaborados cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

  
**DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO**  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Inglesima Tercera del mismo cantón

5  
Oficina Coordinación (Guayaquil): Elizalde 114 y Pichincha (3er. Piso) - PBX: (593-4) 2522025 - Fax: 2522225

  
**DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO**  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Inglesima Tercera del mismo cantón



## PAPELERA NACIONAL S.A.

OF. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña  
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005  
e-mail: papelera@panasa.com.ec  
www.papeleranacional.com  
Guayas, Ecuador



El Presidente pone a consideración de las Accionistas el informe del Comisario, el cual es aprobado por UNANIMIDAD, anexándose como parte integrante del Acta.

### **PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010.**

El Gerente General procede a dar lectura al Dictamen de los Auditores Externos "KPMG Peat Marwick Cía. Ltda.", por el ejercicio económico del 2010, el mismo que contiene las cifras de los Balance Generales de la empresa al 31 de diciembre del 2010 y de los estados de pérdidas y ganancias, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esa fecha. Al respecto, los Auditores Independientes, señalan en su Informe, que los Estados Financieros antes mencionados, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de PAPELERA NACIONAL S.A., los activos, pasivos y patrimonio de la empresa al 31 de diciembre del 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, enfatizando que han realizado este trabajo de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Luego de leído este informe, el Presidente lo somete a consideración de las accionistas, el mismo que fue aprobado en forma UNÁNIME, anexándolo como documento integrante del Acta.

### **PUNTO CINCO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010.**

A petición de la Presidencia, el Gerente General expone este punto, procediendo a leer y explicar cada una de las cuentas y subcuentas del Balance General para seguidamente hacer una presentación detallada del Estado de Pérdidas y Ganancias, concluyendo con las razones financieras de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2010.

Finalizada su exposición, la Presidencia somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados. Las accionistas de la sociedad, a través de sus representantes legales, aprueban los mismos por unanimidad.

El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2010 se anexan al expediente y forman parte integrante de este Acta.

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO

Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil

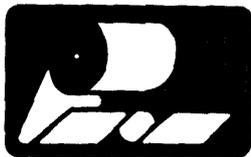
Encargado de la Notaría Ingesima Tercera del mismo cantón

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO

Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil

Encargado de la Notaría Ingesima Tercera del mismo cantón





## PAPELERA NACIONAL S.A.

OF. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña  
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005  
e-mail: papelera@panasa.com.ec  
www.papeleranacional.com  
Guayas, Ecuador



### PUNTO SEIS: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2010.

El Presidente, acogiendo la propuesta de los señores miembros del Directorio, sugiere a la Junta General que de las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del 2010, que alcanzan la suma de **US\$13,183,622.39**, se distribuyan de la siguiente manera: para la participación de los trabajadores conforme a lo establecido en el Código de Trabajo, **US\$1,977,543.36**; para el pago del Impuesto a la Renta la suma de **US\$2,323,946.14**, de acuerdo a las normativas tributarias. Con respecto al cálculo del Impuesto a la Renta establece que la tarifa del 15% se aplica sobre el valor de las utilidades reinvertidas y que fueran a ser utilizadas para la adquisición de activos propios de la actividad de la compañía, y sobre el saldo, la tasa corporativa del 25%. Para el cálculo se utilizó el procedimiento establecido por el Servicio de Rentas Internas

Del saldo obtenido de las deducciones anteriores, esto es **US\$8,882,132.89** que equivale al 25.11% del capital social de la compañía, sea distribuido así:

1. La suma de Un Millón Quinientos Mil dólares (**US\$1,500,000**) para ser pagados como dividendos en efectivo.
2. La suma de Cuatro Millones Quinientos Mil dólares (**US\$4,500,000.00**) para aumentar el capital pagado de la Empresa.
3. El saldo de Dos Millones Ochocientos Ochenta y Dos Mil Ciento Treinta y Dos 89/100 dólares (**US\$2,882,132.89**) para ser destinados como "Utilidades No Distribuidas del Periodo 2010" que forma parte del Patrimonio de la compañía.

Las Accionistas de la Sociedad, a través de sus representantes legales, luego de analizar y deliberar sobre la propuesta de distribución de beneficios realizada por el Presidente, deciden, por unanimidad, aprobar la misma.

### PUNTO SIETE: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA.

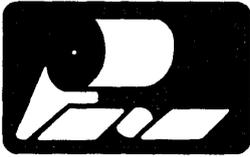
El Ing. Mariano González Portés, Presidente de la Compañía, manifiesta a la Junta que en la actualidad el Capital Autorizado de la empresa es de **US\$45,000,000** y el Capital Suscrito y Pagado es de **US\$35,373,618**, y considerando lo expuesto y aprobado en el Punto Seis, expresa a los presentes la conveniencia de incrementar el Capital Suscrito y Pagado en la suma de **US\$4,500,000** (Cuatro Millones Quinientos Mil Dólares) correspondiente a la distribución de las utilidades del Periodo 2010; con este aumento, el nuevo Capital Suscrito y Pagado será de **US\$39,873,618**.

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Público Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Trigesima Tercera del mismo cantón

Oficina Coordinación (Guayaquil): Elizalde 114 y Pichincha (3er. Piso) - PBX: (593-4) 2522025 - Fax: 2522125 - P.O. Box 89-01-7017

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Público Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Trigesima Tercera del mismo cantón





## PAPELERA NACIONAL S.A.

OF. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña  
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005  
e-mail: papeleira@panasa.com.ec  
www.papeleiranacional.com  
Guayas, Ecuador



Pagado ascenderá a **US\$39,873,618** (Treinta y Nueve Millones Ochocientos Setenta y Tres mil Seiscientos Dieciocho Dólares).

Una vez analizada la propuesta presentada por el Presidente, las Accionistas, por intermedio de sus representantes legales, por unanimidad, resuelven:

- Aumentar el Capital Social Suscrito y Pagado en la suma de **US\$4,500,000**, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado de PAPELERA NACIONAL S.A, ascenderá a **US\$39,873,618**.
- Que el aumento de capital se efectúe mediante la emisión de **4,500,000** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que son pagadas en su totalidad, esto es la suma de **US\$4,500,000** mediante la capitalización de **US\$4,500,000** de la cuenta Utilidades del Período 2010.
- La Compañía **GESTORQUIL S.A.**, por la interpuesta persona de su Presidente Ejecutivo, Lcdo. Xavier E. Marcos, declara que ha cedido a favor de la compañía **INVERSANCARLOS S.A.**, el derecho de atribución que le corresponde con motivo del aumento del capital suscrito arriba indicado. En virtud de lo anterior, las **4,500,000** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una serán atribuidas en su totalidad a la accionista de la sociedad, la Compañía **INVERSANCARLOS S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, con lo que sumadas las acciones que actualmente posee la citada accionista de la empresa, más las que le serán atribuidas como consecuencia del aumento de capital resuelto, **INVERSANCARLOS S.A.** pasará a ser propietaria de **39,873,617**, (Treinta y Nueve Millones Ochocientos Setenta y Tres mil Seiscientos Diecisiete) acciones. Por su parte, la compañía **GESTORQUIL S.A.** mantiene **1** (una) acción.
- Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que dirá: "**ARTICULO CUARTO: Capital Autorizado y Suscrito.** El Capital Autorizado de PAPELERA NACIONAL S.A es de **CUARENTA Y CINCO MILLONES 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (**US\$45,000,000**).- El Capital Suscrito de la Compañía es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (**US\$39,873,618**), dividido en Treinta y Nueve Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Seiscientos Dieciocho (39,873,618) acciones ordinarias y nominativas de **Un dólar** de los Estados Unidos de América cada una numeradas del cero cero cero cero cero uno (**0000001**) a la Treinta y Nueve Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Seiscientos Dieciocho (**39,873,618**), inclusive."

  
**DR. VIRGILIO JARRÍN ACUÑA**  
Notario Titular Décimo Tercero del Cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Tercera de esta ciudad

8  
Guayaquil: Elizalde 114 y Pichincha (3er. Piso) - PBX: (593-4) 2522025 - Fax: 2522425 - P.O. Box 09-01-7017

  
**DR. VIRGILIO JARRÍN ACUÑA**  
Notario Titular Décimo Tercero del Cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Tercera de esta ciudad



## PAPELERA NACIONAL S.A.

OF. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña  
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005  
e-mail: papelera@panasa.com.ec  
www.papeleranacional.com  
Guayas, Ecuador



- Autorizar al Gerente General de la Compañía, para que, individualmente proceda a otorgar la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la Compañía e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización. El representante legal se encuentra también facultado para suscribir cuantas escrituras de rectificación, ampliación, convalidación, etc., fueren necesarias para tal fin y para delegar a los profesionales que juzgue pertinente en salvaguarda de los intereses de la Sociedad.

### **PUNTO OCHO: RESOLVER Y AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011.**

Puesto a consideración este Punto, el Presidente, propone a los presentes, renovar el contrato con la firma Auditora KPMG PEAT MARWICK CIA. LTDA., para que realice la Auditoría Externa durante el año 2011, basado en la buena ejecución y profesionalismo de esta empresa en el desarrollo de su trabajo en los últimos ejercicios y la oferta económica presentada.

Las Accionistas de la Sociedad, a través de sus representantes legales, aprueban por unanimidad, la contratación de esta firma auditora para el ejercicio económico del 2011.

### **PUNTO NUEVE: FIJAR LOS HONORARIOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES PRINCIPALES DE ACUERDO AL ORDINAL PRIMERO DEL ART. 25, TITULO IV DE LOS ESTATUTOS.**

El Ing. Mariano González Portés expresa que según lo especificado en los Estatutos, le corresponde a la Junta General establecer anualmente los honorarios de los Directores Principales, por lo que pone a consideración de las Accionistas el establecerlos.

El Lcdo. Xavier Marcos Stagg propone que se pague por concepto de honorarios para el año 2011 la cantidad de **US\$500.00** (Quinientos 00/100 dólares) por asistencia cumplida a cada reunión de Directorio, lo que es aceptado por la Junta, por unanimidad.

### **PUNTO DIEZ: NOMBRAR UN COMISARIO TITULAR Y UN COMISARIO SUPLENTE Y FIJARLES SUS HONORARIOS.**

El Lcdo. Xavier Marcos, considerando que los Comisarios han realizado un eficiente trabajo, propone reelegir para el ejercicio económico 2011, al Ec. Angélica Zurita Albán y al Ec. Nicolás Alvarado Vásquez, como Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente y mociona establecer en **US\$3,000.00** (Tres mil 00/100 Dólares) y **US\$2,000.00** (Dos mil 00/100 Dólares), en su orden,



  
**DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Trigesima Tercera del mismo cantón

9  
Oficina Central (Guayaquil): Elizalde 114 y Pichincha (3er. Piso) - PBX: (593-4) 2522025 - Fax: 2522025

**DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Trigesima Tercera del mismo cantón



# PAPELERA NACIONAL S.A.

OF. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña  
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005  
e-mail: papelera@panasa.com.ec  
www.papeleranacional.com  
Guayas, Ecuador



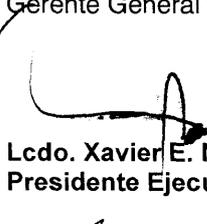
los Honorarios para los Comisarios por el ejercicio económico del 2011. La moción presentada es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

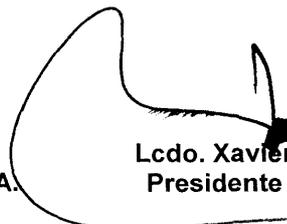
Habiendo sido tratados todos los puntos presentados, el Presidente solicita se conceda un receso a fin de ejecutar el **PUNTO ONCE**.

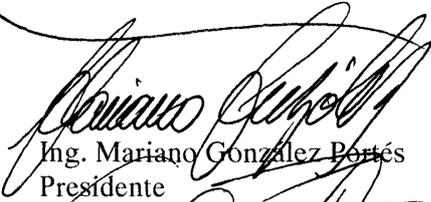
**PUNTO ONCE: REDACCION Y APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.** Una vez redactada la presente Acta, el Presidente solicita se reinstale la Sesión y pide al Secretario dar lectura al Acta, luego de lo cual ésta es aprobada por la Junta en forma UNÁNIME, sin modificaciones, firmándola para constancia las Accionistas debidamente representadas, conjuntamente con el Presidente, el Gerente General, en su calidad de Secretario actuante y el Comisario Principal. Siendo las 12H00 se da por concluida la Sesión.

p. **INVERSANCARLOS S.A.**  
la Compañía **GESTORQUIL S.A.**,  
Gerente General y Representante Legal

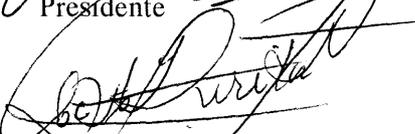
p. **GESTORQUIL S.A.**

  
Lcdo. Xavier E. Marcos  
Presidente Ejecutivo de Gestorquil S.A.

  
Lcdo. Xavier E. Marcos  
Presidente Ejecutivo

  
Ing. Mariano Gonzalez Bortés  
Presidente

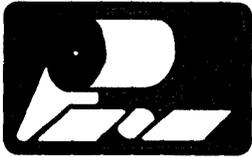
  
Ing. Gonzalo Velásquez R.  
Gerente General – Secretario

  
Eco. Angel Zurita Albán  
Comisario Principal

  
DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Trigesima Tercera del mismo cantón

10  
Oficina Coordinación (Guayaquil): Elizalde 114 y Pichincha (3er. Piso) - PBX: (593-4) 2522025 - Fax: 2522425 - P.O. Box 09-01-7017  
DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Trigesima Tercera del mismo cantón





## PAPELERA NACIONAL S.A.

OF. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña  
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005  
e-mail: papelera@panasa.com.ec  
www.papeleranacional.com  
Guayas, Ecuador



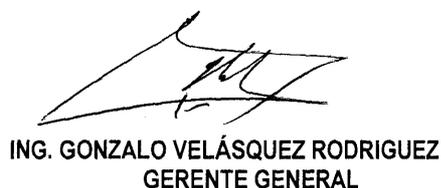
### LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPELERA NACIONAL S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 1 DE ABRIL DEL 2011, A LAS 10H00

- **INVERSANCARLOS S.A.**, representada por el Lcdo. Xavier Marcos Stagg, Presidente Ejecutivo de **GESTORQUIL S.A.**, **Gerente General**, propietaria de 35,373,617 (Treinta y Cinco Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Seiscientos Diecisiete) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas, por lo que le corresponden Treinta y Cinco Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Seiscientos Diecisiete votos;
- **GESTORQUIL S.A.**, representada por el Lcdo. Xavier Marcos Stagg, Presidente Ejecutivo, propietaria de 1 (Una) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, liberada, por lo que le corresponde Un voto;
- **ING. MARIANO GONZÁLEZ PORTÉS**, Presidente,
- **ING. GONZALO VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ**, Gerente General
- **ECON. ANGEL ZURITA ALBÁN**, Comisario Principal

Cmel. Marcelino Maridueña, 1 de Abril del 2011



ING. MARIANO GONZÁLEZ PORTÉS  
PRESIDENTE



ING. GONZALO VELÁSQUEZ RODRIGUEZ  
GERENTE GENERAL



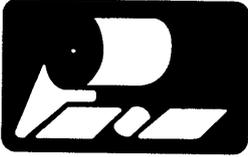
DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Trigesima Tercera del mismo cantón



DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Trigesima Tercera del mismo cantón

Oficina Coordinación (Guayaquil): Elizalde 114 y Pichincha (3er. Piso) - PBX: (593-4) 2522025 - Fax: 2522425 - P.O. Box 09-01-7017





# PAPELERA NACIONAL S.A.

OF. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña  
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005  
e-mail: papelera@panasa.com.ec  
www.papeleranacional.com  
Guayas, Ecuador



Crnel. Marcelino Maridueña, Octubre 5 del 2009

Sr. Ing.  
**GONZALO VELÁSQUEZ RODRIGUEZ**  
Ciudad.-

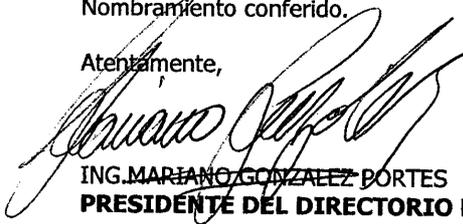
De mis consideraciones:

Informo a Ud. que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, en sesión celebrada el 2 de Octubre del 2009, Resolvió por unanimidad reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la empresa por el período de **dos años**, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Art. 37 de los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo y de acuerdo con la antes mencionada norma estatutaria, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

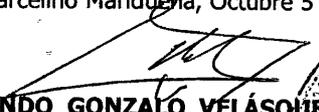
La Compañía se constituyó en Guayaquil, según Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero, Dr. Juan de Dios Morales, el 28 de Febrero de 1961, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Marzo del mismo año. La Reforma Integral de los Estatutos consta en la Escritura otorgada ante la Notaria Dra. Norma Plaza de García, el 5 de Agosto de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Septiembre de 1988. Modificó sus Estatutos en cuanto a las atribuciones del Gerente General el 19 de Junio de 1989 e inscrito en el Reg. Mercantil en Agosto 24 de 1989. Cambió su domicilio al Cantón Marcelino Maridueña mediante Escritura otorgada ante la Notaria Novena, Dra. Gloria Lecaro de Crespo el 20 de Noviembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil de Yaguachi el 13 de Marzo de 1997. Reformó sus Estatutos en lo relacionado al valor de sus acciones según Escritura celebrada ante la Notaria Novena de Guayaquil, el 29 de Mayo del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Yaguachi el 28 de Junio del mismo año.

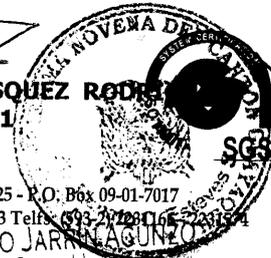
Augurándole éxitos en el desempeño de su labor, reciba Ud. mis felicitaciones por el Nombramiento conferido.

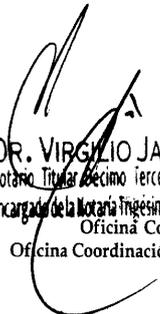
Atentamente,

  
ING. MARIANO GONZÁLEZ PÓRTEZ  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE PAPELERA NACIONAL S.A.

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL PARA EL QUE  
HE SIDO DESIGNADO CON EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE**  
Crnel. Marcelino Maridueña, Octubre 5 del 2009

  
ING. SEGUNDO GONZALO VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ  
C.I. 0904544251



  
DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Ingesima Tercera del mismo cantón

Oficina Coordinación (Guayaquil): Elizalde 114 y Pichincha (3er. Piso) - PBX: (593-4) 2522025 - Fax: 2522425 - P.O. Bóx 09-01-7017  
Oficina Coordinación (Quito) Av. 12 de Octubre y Luis Cordero Edif. World Trade Center Torre B Piso 11 Ofic. 1103 Telf: (593-2) 7728105 - Fax: 7728104  
DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Ingesima Tercera del mismo cantón

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL  
CANTÓN CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA**

**CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, quedó inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL** que otorga la Compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.** a favor del señor Ing. **SEGUNDO GONZALO VELÁSQUEZ RODRIGUEZ**, por un periodo de dos años, con el número **47** del Registro Mercantil y anotado bajo el número **340** del Repertorio.- Marcelino Maridueña, siete de octubre del dos mil nueve.

  
**Ab. Felix E. Castro Guerrero**  
Registrador de la Propiedad del Cantón Marcelino Maridueña  
**ENCARGADO**



**NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL**

En conformidad con lo que dispone el Art. 18  
Numerals de la Ley Notarial vigente, **Doy fé que**

la copia precedente que consta de **3** fojas es  
exacto el documento que se exhibe, **Doy fé**

Guayaquil, **3** de **OCT** de **2009**

  
**RICARDO C. LATORRE SALAZAR**  
NOTARIO SUPLENTE  
VIGESIMO NOVENO  
DEL CANTON GUAYAQUIL

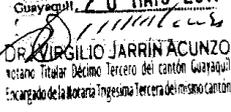




  
DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del Cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Tercera del mismo Cantón

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
195-0011 0904544281  
NUMERO CEDULA  
VELAZQUEZ RODRIGUEZ SEGUNDO  
GONZALO  
SEXO MASCULINO  
CANTON  
LA PLINTILLA-CATELUNO  
PARA VOTAR  
PARTICIPACION EN EL SUFRAGIO

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del Cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Tercera del mismo Cantón

DOY FE Que es fiel copia de:  
Original que se me exhibió  
en Guayaquil, 20 MAYO 2011  
  
DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del Cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Tercera del mismo Cantón

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del Cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Tercera del mismo Cantón



1 LIZACION: A pedido del ingeniero SEGUNDO GON-  
2 ZALO VELASQUEZ RODRIGUEZ, como GERENTE  
3 GENERAL de la compañía PAPELERA NACIONAL  
4 S.A., patrocinado por el abogado JAVIER CORONEL  
5 ZAMBRANO, con registro profesional número nueve  
6 mil doscientos treinta y seis, y de conformidad con  
7 el numeral segundo del artículo dieciocho de la Ley  
8 Notarial, procedo a PROTOCOLIZAR en el Registro  
9 de Escrituras Públicas ante el doctor VIRGILIO JA-  
10 RRIN ACUNZO, Notario Titular Décimo Tercero del  
11 cantón Guayaquil, Encargado de la Notaría Trigési-  
12 ma Tercera del mismo cantón, en diecinueve fojas,  
13 LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL AU-  
14 MENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y RE-  
15 FORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COM-  
16 PAÑÍA PAPELERA NACIONAL S.A.. -----

17 Guayaquil, 19 de Mayo del 2.011.

18 Guayaquil, Ecuador  
19 Virgilio Acunzo  
20 Notario Tercera del Cantón Guayaquil

21 DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO  
22 NOTARIO TITULAR DECIMO TERCERO DEL CAN-  
23 TON GUAYAQUIL, ENCARGADO DE LA NOTARIA  
24 TRIGESIMA TERCERA

25  
26  
27  
28

DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO  
Notario Titular Décimo Tercero del cantón Guayaquil  
Encargado de la Notaría Trigésima Tercera del mismo cantón  
**Se proto-**

1 colizó ante mí, y en fe de ello confiero este QUINTO  
2 TESTIMONIO que sello y firmo en diecinueve fojas, en  
3 la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su protocoli-  
4 zación.-

5  
6  
7  
8 **DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO**  
9 **NOTARIO TITULAR DECIMO TERCERO DEL**  
10 **CANTON GUAYAQUIL, ENCARGADO DE LA NO-**  
11 **TARIA TRIGESIMA TERCERA**



12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23 **ESPACIO EN BLANCO**  
24  
25  
26  
27  
28

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
CANTON CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA**

**CERTIFICO:** Que en esta fecha, quedó inscrita la PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S.A., con el número 10 del Registro Mercantil de tomo I, y sentada bajo el número 274 del Libro de Repertorio.- Marcelino Maridueña, Veinticuatro de Mayo del Dos Mil Once.



*F. Castro*  
**Ab. Félix E. Castro Guerrero**  
Registrador de la Propiedad del Cantón Marcelino Maridueña  
**ENCARGADO**

**CERTIFICO:** Que en esta fecha, se tomó nota de la Protocolización de los documentos relacionados con el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos Sociales que antecede, al margen de la escritura de Cambio de Domicilio de la compañía PAPELERA NACIONAL S.A., inscrita el 08 de septiembre del 2003 (REG:76; REP:406).- Marcelino Maridueña, Veinticuatro de Mayo del Dos Mil Once.

*F. Castro*  
**Ab. Félix E. Castro Guerrero**  
Registrador de la Propiedad del Cantón Marcelino Maridueña  
**ENCARGADO**



**RAZON:** DOY FE QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA PAPELERA NACIONAL S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO, ANTE EL DOCTOR JUAN DE DIOS MORALES ARAUCO, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PAPELERA NACIONAL S.A. GUAYAQUIL TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL ONCE.

NOTARIA  
TERCERA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
DR. BOLIVAR  
PEÑA MALTA



*Dr. Bolívar Peña Malta*  
NOTARIO TERCERO DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL

DR. BOLIVAR PEÑA MALTA  
NOTARIA III